

## **Términos y Referencia**

La UNRN y el CONICET llaman a concurso público y abierto para cubrir el cargo de Director/a del:

<p style="text-align: center;"><b>Instituto de Investigaciones en Diversidad cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa)</b></p>
--

### **Requisitos:**

Ser investigador/a activo/a del sistema universitario nacional e internacional y/o del CONICET, con un cargo equivalente al de Investigador/a Independiente o mayor de la Carrera del Investigador del CONICET y/o categoría I o II del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias. Podrá postularse también quien no siendo miembro del sistema universitario nacional y/o internacional o del CONICET, posea méritos académicos de excelencia en el área de investigación y desarrollo del IIDyPCa. La edad límite será de sesenta y cinco (65) años a la fecha en que se inicia el periodo de inscripción.

### **Información a presentar:**

- Nombre y apellido del/la aspirante
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil.
- N° de documento y autoridad que lo expidió.
- Domicilio real y domicilio constituido.
- Currículum Vitae.
- Proyecto Institucional.

### **Aptitudes que serán evaluadas:**

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y gestión universitaria.
- Condiciona para la conducción de grupos de trabajos de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.
- El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la

producción científico-técnica del Instituto UNRN-CONICET cursado y el desarrollo armónico del Instituto con las actividades académicas de docencia, investigación y extensión de la UNRN, en especial de la Sede Andina en el cual está inserto el IIDyPCa.

**Remuneración:**

- a. Si el/la candidato/a seleccionado/a es de la UNRN y no posee dedicación exclusiva, la dedicación de su designación se modificará a dedicación exclusiva por el tiempo de su designación como Director/a, y se fijará un adicional que le corresponda como suplemento por función de cargo
- b. Si el/la candidato/a seleccionado/a es un/a investigador/a de la Carrera del investigador del CONICET recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.
- c. Si el/la candidata/ha seleccionado/a no es Profesor/a Regular de la UNRN, ni investigador/a del CONICET, ni de otro escalafón Científico-Tecnológico, percibirá una remuneración equivalente a la categoría de la Carrera de Investigador – que el jurado proponga y que sea aprobado por el Directorio – más el adicional indicado en el punto b). Dicha remuneración no podrá ser menor a la Investigador/a Independiente. Se firmará un contrato por el tiempo de dilación de la designación. Simultáneamente la UNRN lo designará como profesor/a Interino/a con base en su régimen de personal docente y de carrera académica.

**Duración del Cargo:** Cuatro (4) años

**Condiciones:**

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el Instituto a dirigir, la docencia en la UNRN y las actividades de transferencia de tecnología y asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para loa/as docentes investigadores/as de la UNRN y para los/as miembros de la Carrera de Investigador del CONICET.

**Lugar de presentación:**

La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará en el lugar donde la UNRN y en el CONICET designen.

Deberán entregarse tres (3) ejemplares impresos de la presentación y su versión electrónica. La versión electrónica deberá enviarse a [concurso-ue@conicet.gov.ar](mailto:concurso-ue@conicet.gov.ar) y a [investigacion@unrn.edu.ar](mailto:investigacion@unrn.edu.ar)

Para envíos por correo postal se considerará la fecha del matasellos de la empresa como la efectiva presentación.

**La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos.**